

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
Villamaría, Caldas, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 2010-00214-00
Auto 071

Se reconoce personería amplia y suficiente a la Dra. NHORA HELENA ARANGO PATIÑO, abogada en ejercicio, identificada con cédula 25.234.752 y T.P. 144.843 del Consejo Superior de la Judicatura, para actuar como apoderada judicial de Michel Castaño García, en el proceso ejecutivo de alimentos que se adelanta contra Jhon Jairo Castaño Sánchez, en los términos y para los fines del poder que le ha sido conferido.

NOTIFÍQUESE:

ÁNGELA MARÍA DELGADO DÍAZ
JUEZ

Firmado Por:
Angela Maria Delgado Diaz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Villamaria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a84fd9718553a545b1d9ffa46519309e74cecf51937d4f1ead77e225a458f2**

Documento generado en 24/01/2023 03:28:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>